



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 108
19.11.2019
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 108 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 19 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 108 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por la Sra. Concejala Beatriz Carinao Quintonahuel, en ausencia del Sr. Alcalde don Abel Painefilo Barriga, quien se encuentra participando de la votación del Comité de Evaluación Ambiental del proyecto Aumento de la Biomasa de la Piscicultura Los Fiordos, en la ciudad de Temuco. Asisten los señores Concejales, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la Sra. Jefa de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

Tabla

1. Objeciones y aprobación Acta Ordinaria N° 107
2. Lectura y Análisis de Correspondencia
3. Modificación Presupuestaria Municipal (Memorándum N° 147)
4. Sanción PADEM 2020
5. PAC de Capacitación 2020
6. PLASAM 2020
7. Temas de Concejo
8. Puntos Varios

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 107

Se Aprueba Acta reunión Ordinaria N° 107, sin objeciones.

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Carta de la Fundación Piedad Chile, de fecha 5 de noviembre de 2019, quienes son propietarios del Liceo Cristiano de Quiñenahuin, informando que pondrán nuevamente en funcionamiento su establecimiento, por lo que solicitan se les considere rebaja en los derechos de construcción, por tratarse de una Fundación sin fines de lucro y destinado al beneficio educativo y cultural de la comunidad del sector.

Documento se enviará a la Dirección de Obras, para revisar los antecedentes y dar respuesta de acuerdo a la Ley y Ordenanzas Municipales.



3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (MEMORÁNDUM N° 147)

Cuya justificación es para cancelación del 62,5% de Permisos de Circulación

Votación:

Concejala Carinao	:	SI
Concejal Carrasco	:	SI
Concejala Contreras:		SI
Concejal Martínez	:	SI
Concejal Burdiles	:	SI
Concejal Calfueque	:	SI

ACUERDO N° 691

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.03	Combustibles y lubricantes	Gestión Interna	M\$ 5.000.-
	TOTAL		M\$ 5.000.-

AUMENTAR EGRESOS:

24.03.090.001	Aporte año vigente		M\$ 5.000.-
	TOTAL		M\$ 5.000.-

Se da la palabra al público presente en Sala.

Sr. Claudio Silva, indica que vive en el sector de Caren y tiene proyectado instalar una Sanguchería en el pueblo, donde además, expender cervezas de producción local, por lo que quiere tener patente de cervecería. Agrega que con ello, dará empleo a personas de la zona, comprando sus verduras y agua mineral.

Se le indica que debe concurrir a Rentas y Patentes, para obtener la información de los requisitos y si su patente será para expendido de alcoholes, sólo en ese caso pasa a aprobación del Concejo, cuando reúna todos los requisitos.

Sr. Marcelo Aros, manifiesta estar preocupado por el tema de los Emprendimiento de las personas de Curarrehue. Considera que se debe dar más oportunidades para vender sus productos, especialmente en la Plaza de Curarrehue. Señala que en el



PDTI, son pocas las actividades que se realizan para poder vender, durante el año. Pide apoyar este tema por parte del Concejo. Potenciar emprendimiento local, muchos campesinos quieren sacar provecho a la plaza. Hacer dos veces al mes. y no sea dos veces al año como se está haciendo. Son muchas las Delegaciones que llegan a Curarrehue, en toda época y no tienen donde ofrecerles sus productos. Se lo ha planteado a algunos Concejales, hay harta capacitación, se han estado preparando, pero tienen sus cosas guardadas en la casa, sin poder venderlas durante el año. Para las Fiestas costumbristas, pide que sean más accesibles a todos los artesanos, no sean tan cerrados con los grupos. En sectores como Reigolil, no han podido lograr que les permitan vender, porque se cierran las puertas entre nosotros mismos. Hacerlo saber a quienes organizan las Fiestas Costumbristas. Pobreza, la tenemos en la mentalidad de pensar. Comunas que falta empleo. No se pueden negar a estar presentes, la plaza que sirva para presentar sus productos como emprendedores. Hacer publicidad. De las Ferias nadie sabe, hacer más afiches por redes sociales y promoverlas. Falta harto empuje al emprendedor. Con lo que está pasando en el país, han sufrido los emprendedores. Retroceso para el comercio. Pide tener más opción del diálogo. Que se les dé la oportunidad de trabajar. Cuidar nuestra comuna. Cree recoger la voz de la calle. Oficina de Turismo que vive como cerrada. Debiera ser la luz de los emprendedores. Tener un listado de los emprendedores y difundir su trabajo y lograr que no seamos una comuna de paso.

Solicita empezar a trabajar entre nosotros. Ojala no seamos como Pucón, que terminó lleno de empresas de turismo de fuera y los locales terminan trabajando a ellos. Como Concejales representan a los vecinos pide preocuparse más de esto. Que los Artesanos de Curarrehue, no sea solo venta de ropa como es en el Pulongo. Habla de ferias de productos locales.

Sobre el Tema de lo escrito en el techo de la Municipalidad, no es la manera de ensuciar algo que es de todos. Cuando se pasa a llevar al otro deja de ser normal. No dejar pasar los días para que se vea como algo normal, ensuciar un lugar que es de todos, respetémoslo.

Como vecino y votante en esta comuna, cree que está aportando. Le dio pena ver como funcionarios que trabajan en la Municipalidad, andan quemando neumáticos. En horarios de trabajo Y lo más curioso, esas personas son las primeras que están en reuniones del Medio Ambiente. Como jefe tendrá que ver el Alcalde,



tomar medidas contra eso, y que no por un voto se permitan esas cosas. Mejor perder un voto, que ir en contra de la gran mayoría que quiere algo distinto.

Concejal Burdiles, felicita a don Marcelo Aros por su franqueza, enriquece que vengan a decir que es lo mejor para la comuna. Espacios públicos son de todos. No poner groserías. Ayer ingresaron documento pidiendo respuesta sobre eso. Al parecer no está la intención de borrar. Se está ofendiendo al Presidente de la República. Quien salió elegido por la mayoría de los chilenos. También respetar al Alcalde como elegido por la mayoría. Esto fue a las 12 del día. Ojalá se haya hecho la denuncia. Los edificios públicos son de todos. No puede haber panfletos llamando a la sedición. Agradece su valentía y sinceridad. Hay tres concejales que piensan lo mismo que usted plantea.

Concejal Carrasco, se ha faltado tanto el respeto, al Alcalde de la comuna, es lamentable que se haya llegado a eso. Como Concejo no apoyan las protestas, con respecto a los funcionarios, han hablado el tema el Alcalde, que es empleador y él debe hablar con los funcionarios.

En cuanto a los emprendedores, la iniciativa es buena. Se aprobó Ordenanza que empieza a regir el 1 de enero. Sobre uso de la plaza, corresponde lo que está pidiendo.

Concejala Contreras, con los colegas siempre están apoyando estas iniciativas. Trabajaron en la Ordenanza. Consulta su plan de tener la feria.

Don Marcelo Aros, señala que es un error que las ferias se realicen los días 25, fecha en que nadie está pagado en esa fecha, deberían ser los 5 de cada mes.

Concejala Contreras, señala que el uso de la palabra normalizar las situaciones, es cuando se está aceptando todo. Indica que van a haber espacios para los Artesanos en la Aldea Intercultural, durante todo el año para la gente de Curarrehue.

Concejal Calfueque, agradece explicar su emprendimiento, conoce a don Marcelo Aros y es muy esforzado, merece un apoyo, única forma de mejorar calidad de vida, vender sus productos. Se debe dar apoyo en los permisos, en el Área productiva, porque está considerado en la Ordenanza. Señala que a él le han tenido a mal, porque no ha estado en las marchas. Ve odio tremendo que hay en Curarrehue. Sería mejor que Curarrehue siguiera tranquilo. Concuera con las manifestaciones, pero



pacíficas, por mejorar la salud, educación, los jubilados, ahora fue el colmo. Si no hubiese habido manifestación, habría más pobreza, más robo, hay personas muy humildes que no tienen los medios. No concuerda con la violencia. Los funcionarios del estado tienen que proteger los espacios públicos. Fiscalizar el patrimonio fiscal. No es para andar protestando. No le pueden obligar a andar en un conflicto. En la comuna son todos gente conocida que anda con ese grupo. Reclamar lo que queremos como Curarrehue. Candidatos, andan ocupando la política. Se está distorsionando las cosas. Cada día más pobreza, y la descentralización, comunas pobres que reciben cada día menos recursos.

Presidenta, igual es importante su propuesta cuando se tuvo el trabajo de la Ordenanza. Artesanos locales tener el espacio para vender sus productos como corresponde. Hacer solicitud al Alcalde para coordinar con persona de la Unidad Productiva. Que haya más fechas durante el año. La plaza que se convierta en una feria. Se está haciendo mercado local para Curarrehue. Además del Mercado de la Aldea, donde pueden postular los emprendedores por dos años. Deben tener sus permisos como corresponde.

A nadie le parece justo que la Municipalidad esté rallada, se mandará a pintar porque no corresponde, somos un país democrático, hay que tener respeto a infraestructuras públicas, que las protestas sean pacíficas, a pesar de que Curarrehue, ha sido una de las comunas más tranquilas. Hay personas que creen que de esa forma serán escuchados, pero no debe ser. Ninguno está de acuerdo con esas manifestaciones. Concejales son elegidos como personas.

El Alcalde estaba en Reigolil, cuando paso eso, igual estaba preocupado y comunicándose para saber cómo estaban los funcionarios.

Concejal Burdiles, dijo que lo mandaría a pintar porque no corresponde que estuviera así.

Concejal Martínez, lo que quieren es trabajar los Curarrehuinos. Y haciéndolo desde sus propios recursos. Mientras se construye el nuevo mercado, producen algo, como pequeño emprendedor. Ferias costumbristas por sectores, ayudó en su momento, para conseguir financiar compras de carpas. En Curarrehue, pueden venir todos. Políticas de la comuna es que emprendedores locales sean los que salgan adelante. Poder tener productos como plantas que sean de la zona. Hay que ver qué meses o fechas son claves para realizar las ferias.



Sr. Marcelo Aros, en fiestas patrias y para invierno también el turista anda dando vueltas. Los días, viernes y sábado pueden hacerse Ferias. Pide Ayuda con el PDTI, con la gente que menos posibilidad tiene de estar en las Ferias, porque son grupo no organizados por Prodesal o PDTI.

Concejal Martínez, pide que siempre haya vendedores para los turistas. Ha visto experiencias de otros lugares en que se cierran las calles para que la gente camine, pasee y compre. Y se instalen los emprendedores. Siempre tener algo que ofrecer, sobre todo cuando los turistas llegan en bus a la plaza.

Sr. Alex Antilef, dirigente vocero comunidad Camilo Coñoequir de Trancura, siente que en Curarrehue, se ha ido perdiendo el respeto, acompañó al pueblo Evangélico en una marcha de paz, le dolió que un muchacho insulte dos veces al Alcalde, siente que eso no es casual. Pregunta si se les ocurrió, como Concejales proteger los recintos públicos. Pregunta qué están haciendo ahora, hace una semana que está pintando el techo. Por qué no se puso una fecha para borrar. La gente está enemistada, el turismo va a bajar, no va a venir gente. Todos están en contra, pero que sacan con hablar y no hacer las cosas. Mañana o pasado le van a pegar al Alcalde. Recursos llegan del Estado, por favor tomar determinaciones. No decir que le parece mal y no pasa nada. 5 años atrás no pasaba esto. Siente que el Alcalde está de acuerdo con que se haya pintado, como no se va a borrar lo que está en el techo.

Concejal Carrasco, a don Marcelo Aros, decirle que hizo hincapié en el tema de la Ordenanza, considerar a los emprendedores, están preocupados de todos. Ahí se está haciendo el trabajo como Concejal.

Respecto de los rayados presentaron el documento, se hará la investigación. Es un tema judicial.

Sr. Segundo Calficura, señala que la tarea de dirigente social debe ser para luchar por su comuna. Dirigentes en todas las organizaciones sociales, pequeños campesinos, no deben admitir más las cosas que están sucediendo. Rayados y quema del portal. Los primeros Alcaldes trajeron personas de fuera, porque faltaban profesionales en la comuna. Pero Carrasco y Paine filo, han traído gente de fuera, de otras ciudades y de otros países, a llamar al odio y se comparte con ellos.

Fue por 22 años a trabajar en Santiago, cuando se vino quiso trabajar organizado para lograr cosas. Hay que hacerle un párale, todos los dirigentes y



empleados públicos, tomar iniciativa fuerte. Hay que saber quiénes son los que se subieron a la Municipalidad y pintaron ese techo.

Propuestas desde hace 25 años, por el camino a Reigolil, habla con la encargada de proyectos, no consideró locomoción, ni difusión, para que la gente llegue a esa reunión. Que hacen los encargados y equipo municipal. Van a protestas, vino el día 13 de noviembre, a la Municipalidad y estaban en paro de los empleados fiscales. Está representando a grupos de personas que quieren decir lo mismo, de derecha e izquierda cerradas. Hacen las Ordenanzas con un grupito de amigos.

No puede hablar en la radio Ngen, o radio de Carrasco, se trabaja al gusto de cada uno.

Sra. Pamela Millán, No se está pidiendo subsidio. En la Página del Ministerio de Economía, Yo Elijo mi Pyme para postular a proyectos para los independientes.

Las Marchas no son pacíficas, y es lo que sale de Chile a nivel mundial. No tiene nada que ver Catrillanca. Los Emprendedores Turísticos, se van ver perjudicados, no van a tener al gringo para sus cabalgatas y pierden todos, su economía va a arrastrar al resto. Quiere saber del Municipio y el Concejo, cuales son las directrices que se están tomando para el emprendedor. La parte política va a seguir perjudicando al emprendedor. Van a tener mermas en sus ventas.

Presidenta, señala que se está trabajando con la Mujeres de los TALLERES LABORALES y del Programa Jefas de Hogar, en cursos para emprendedoras. Todos estamos en desacuerdo que eso ocurrió, no se puede prohibir en un país democrático.

Sra. Pamela Millán, si no está la economía bien, por el tema marchas, quema de portal, rayado del techo todo influye. El Encargada Ana Alca, anda en protestas, más que estar asesorando a las personas.

Sr. Alex Antilef, como va a ser normal que no le dejen entrar al Concejo y al Municipio.

Concejal Calfueque, dirigentes son la voz principal de las comunas y la ciudadanía. Si está todo parado es porque los gobiernos no han querido escuchar. Porque se ha tenido que llegar a este extremo para mejorar al país. Y no tener que estar siempre el pobre, esperando las últimas migajas, porque el Estado protege a los grandes. Esto que sucede no es culpa de la gente de la comuna de Curarrehue.



Concejala Contreras, no estamos ajenos a lo que está pasando a nivel nacional. Va a repercutir a nivel comunal. Como concejo trabajaron octubre y noviembre en las Ordenanzas Municipales. Ojala que todo Curarrehue supiera lo que está haciendo el Concejo. Preocupados de los pequeños emprendedores y trabajando en lineamientos del medio ambiente y turismo. Se necesita estar unidos. Estamos en democracia, pero quemar de neumáticos y daños, no se pueden permitir. En consultorio, por estar en Paro, se atiende a las personas, de la puerta para afuera, eso no puede ser, por la ley funciona así.

Es importante saber lo que somos como seres humanos, si somos buenas personas, como profesionales y funcionarios. Siempre se va a tener una buena respuesta, llamar a eso, a que como comuna, nos apoyemos, es la única forma para poder lograr algo entre todos.

Apoya mucho a la gente en proyectos, porque somos una comuna pobre. También el concejo analiza y tiene reuniones, aclara esto porque se dice que concejales no hacen nada. Pintura en el techo, no se pueden hacer nada más.

Concejal Burdiles, por el tema productivo como dice el Sr. Alex Antilef, que se borre inmediatamente lo escrito en el techo. Niños que pasean por la plaza y que pregunten porque dice eso en el techo. Si dicen que hay que esperar investigaciones, pasarán meses. A su manera de pensar, si es que se quiere borrar, que lo hagan ya.

Concejal Martínez, señala que con esta crisis habrá recesión el próximo año. Hay que prepararse. Cosas se vienen feas. Concuera con Concejal Calfueque, que hay que ver el por qué se está originando esta crisis. Función del concejo y facultades de los Concejales, son específicas como aprobar planes de desarrollo, como el PLADECO.

La Nueva constitución, también se va a elegir la gente para trabajar en ello. Nosotros hemos permitido que los parlamentarios estén treinta años en sus cargos. El ahora esta solo sin apoyo de partido político. Lo que viene tiene que ser sin colores políticos. Parlamentarios aprueban seguir subiéndose el sueldo.

Hay que ser inteligentes respecto de lo que se va a hacer el otro año. Como dirigentes tienen su descontento. Alcaldes querían hacer consulta, y por qué salieron los parlamentarios a hacer el acuerdo, porque son posibles rivales de ellos.



Va a seguir como dirigente social y como emprendedor. Las organizaciones sociales tienen más peso que los mismos políticos

Sra. Pamela Millán, piensa que todos están de acuerdo como toma la autoridad de Curarrehue lo que está pasando, por eso le preocupa como la Casa da la Familia está toda empapelada. Es una falta de respeto.

Pide Poner una carpa y dar facilidades para exponer sus productos a los emprendimientos locales, que la comuna esté limpia y el tema del techo que se saque la pintura.

Sr. Omar Conejeros vecino de Catripulli, encuentra que en Curarrehue, dirigentes tienen que esconderse debajo de las piedras. En la región son beneficiados por quienes luchan, estando en democracia.

Sr. Segundo Calficura, le da pena verlos discutiendo una cosa tan sencilla, como borrar el techo. Si no se hace es plena dificultad del Alcalde.

No representa partido político y no será candidato, pero buscará con lupa unas 10 personas que puedan llevar adelante ideas de progreso.

El tema mapuche se ha manociado mucho y lo están usando como trapero para limpiar el piso. Política está muy pisoteada.

Presidenta, merecen respeto, el pueblo lucha por un reconocimiento institucional.

Sr. Alex Antilef, Ley Indígena, lo discrimina como mapuche, porque le impide hacer algo con lo propio. No es justo que un terreno su valga menos que el terreno de un no mapuche.

Sr. Omar Conejeros, pide ayuda al concejo, los portales que corresponde al inicio de la comuna, que se ponga el letrero que indica que comienza Curarrehue. Se pierde mucho turismo porque no indica la bienvenida a la comuna de Curarrehue.

Lo otro es que vino al concejo hace un tiempo. Hay una garita que le cortó las aletas para salir a la calle no hay visibilidad y es peligro de accidente. Días atrás, el viernes tomo la decisión, la cortó con galletero. Llego carabineros, y lo están poniendo como un acto terrorista. Está ayudando a una cosa que pidió muchas veces por el riesgo de accidente.



Concejala Contreras, garita que viene de Rinconada, Alcalde pidió a vecinos se pusieran de acuerdo e informaran al Concejo su opinión, pero nunca más se acercaron. Se quedó de ver el tema por el Alcalde.

Sr. Omar Conejeros, la Garita está dentro de su terreno. No le molesta nada. Es la Garita de la pasarela de Casa de Lata, también tiene un desnivel donde se junta el agua. También encarga la garita de Catripulli, que es peligrosa.

Concejal Burdiles, lamenta lo que le pasó, entiende que quiso hacerlo de buena intención, en concejo se ha tocado muchas veces el tema de la garita. Para intervenir proyectos del MOP, tiene que tener el respaldo de los vecinos. Tiene que estar en actas, darle un certificado en que se ha tocado el tema varias veces, para presentar en la Fiscalía.

Sr. Omar Conejeros, Sr. Jefe de Reten presentó un informe de lo que estaba pasando.

Concejal Carrasco, señala que esas garitas se hicieron en periodo del Alcalde Héctor Carrasco, con fondos municipales.

Presidenta, muchas veces se ha tratado el tema en concejo y hay antecedentes en la Municipalidad. Alcalde pida que vaya a ver la situación y darle informe técnico e informar y entregar respaldo al Sr. Conejeros.

Concejala Contreras, no se le da solución en tantos años. El Alcalde es el que tiene que tomar la decisión.

4. SANCIÓN PADEM 2020

Carlos Caro, Director de Educación, agradece a los concejales por haber trabajado en comisiones, con los Directores para analizar el PADEM.

Respecto de la Carrera docente, como información, indica que hay tramos para determinar la calidad de profesor que tienen en la comuna. La mayoría ingresado a carrera docente no es necesario que postulen a la condición difícil. Mejoras en su sueldo acorde al beneficio de la categoría. Hay un Total 88 profesores municipales.

Se trabajó en la carga docente y cantidad de horas. Con la comisión de educación y total de horas necesarias por colegio.



Concejal Carrasco, cuál sería la forma para asegurar que establecimientos tengan sus recursos, cuando corresponda para poder hacer su trabajo. Siempre se está preocupado de eso que es necesario. Año pasado se culpó a otro funcionario. Seguimos tratando de mejorar todos los años. El tema del Director del Complejo.

Concejala Contreras, esos temas son responsabilidad del Alcalde, como sostenedor. Como Comisión se trabajó en todo lo posible con el Daem y los Directores.

Concejal Carrasco, pregunta que se puede hacer. No se respetó el PADEM del año pasado, porque hasta ahora se está ocupando platas SEP.

DAEM, surgieron situaciones, como estar casi 5 meses sin persona a cargo en adquisiciones. Aunque se contrató al funcionario Erwin Almonacid, no traía las competencias para trabajar en la plataforma, y además es por dos días a la semana.

Se normalizó con la vuelta de la funcionaria Katy Ramos, quien está a cargo de los recursos SEP y mejoró el tema, ya tenemos más del 75 % de gastos exigidos.

Concejala Contreras, PADEM es muy amplio, en tres reuniones de Comisión, se analizó y se pudo ver lo más relevante.

Presidenta, propuso al Alcalde, la situación de Educadores Tradicionales, para que nuestra comuna siga contratándolos porque son muy necesario para trabajar el tema cultural en las escuelas.

DAEM, siempre a principio de año, no se sabe si el Estado o la Municipalidad lo financiarán.

Presidenta, pide insistir desde ahora que se considere y se insista desde la parte comunal.

DAEM, este año hubo que hacer convenio que se demoró y en agosto aún se estaba con estos trámites.

Sr. Luis Curilaf, Encargado de Educación Intercultural, extraoficialmente, a nivel de los mismos educadores, se dijo que no había financiamiento.

Presidenta, es fundamental el trabajo de los educadores interculturales. Por ello hay que hacer presente la preocupación que se tiene como comuna, de que se siga financiando a los monitores.



DAEM, en página 91 del PADEM está definida la planta de por la Dirección, UTP, Coordinador Intercultural, Coordinador Extraescolar, Encargado Unidad Personal, Encargado Recursos SEP, Adquisiciones, en este caso Yeny Calfueque, está a honorarios y que pide se le pueda pasar a planta, ya que ha tenido un excelente desempeño. El cuanto a administrativos del área de personal son 4, funcionarios. Por lo que se sugiere dejar personal administrativo del Personal, con tres funcionarios y aumentar en adquisiciones 1 funcionario más.

Concejala Contreras, hace entrega de las reuniones de la Comisión Educación. Señala que el Director del Complejo, participó en dos reuniones de comisión. Es necesario aborda problemáticas de consumo, de disciplina. A cada director pidieron expresar lo negativo y positivo de su establecimiento. Propusieron reunión con DAEM y Director para abordar tema de disciplina. Cita el caso de una Apoderada del liceo, que su hijo salió de clases a beber alcohol. Fue detenido y pasó al Juzgado.

También Director del Complejo, indicó que no había buena comunicación con él al ingreso de profesores. También que no se han cancelado asignaciones de responsabilidad.

DAEM, para recibir asignación de responsabilidad deben estar en evaluación docente como avanzados. Señala necesidad de dar de baja vehículos y rematarlos.

Presidenta, se debe dar prioridad a mantener el transporte escolar.

Concejala Contreras, se habló en reuniones de comisión, de lo crítico del transporte escolar de la Escuela de Reigolil.

Presidenta, somete a votación el Plan Anual de Educación Municipal, año 2020

Votación:

Concejala Carinao	:	SI
Concejal Carrasco:		SI, con la observación de un funcionario más para adquisiciones.
Concejala Contreras:		SI, con la observación de un funcionario más para adquisiciones.
Concejal Martínez	:	SI
Concejal Burdiles	:	SI
Concejal Calfueque	:	SI



ACUERDO N° 692

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020.

Concejala Contreras, agradece a DAEM por el trabajo realizado.

DAEM, agradece al Concejo también porque en reuniones se ven las necesidades de cada escuela.

Se da la palabra al público presente en Sala

Sra. Maricela Calfuman, vecina del sector de Huampoe y apoderada de la Escuela El Saltillo, de Loncofilo. Manifiesta situación que le ocurrió a su hija de 10 años, alumna de 5to. Básico, con la Profesional Asistente de Párvulos Belén Candia. Quien involucra a los niños diciéndole que su hija trababa a la Educadora de Párvulos con groserías. Lo cual verificó con la misma Educadora. Quien dijo que eso no era así. Y de haber sido lo habría planteado directamente a ella como mamá. Este problema viene de hace años, la Sra. Belén acostumbra hacer visitas en las casas que no corresponde, además, le pregunta a los niños cosas que pasan en sus casa. También, vino con firmas de apoderadas de prekinder al Concejo, apoderadas que han estado desde este año en el Colegio. Tema viene desde hace años atrás.

Tiene a su hija desde el 2014, por lo que sabe que no es primera vez que pasa y no corresponde que pase eso.

Sra. Viviana Paillalef, Presidenta de la comunidad Ruka Chukao, señala que esto es una vulneración de los derechos de los niños, con quienes se debe tener consideración de no involucrarlos y existen leyes que protegen a los niños. No ve que sea mala educadora, pero no se entiende cuál es su fin. Como dirigente siempre esta buscando ser partícipe del progreso. Y poder hacer personas que sirven socialmente. Cuando se vulnera un niño se parte desde ahí mal para que luego nos dediquemos a juzgar. Cree que como profesionales de la Educación, cumplan con los requisitos exigidos por la sociedad para que nuestro país sea diferente. Que quienes estén a cargo del servicio público sea por vocación. Todos buscaron servir al resto. La Sra. Belen Candia, se manifiesta muy mal del colegio y siendo que es colegio destacado y está dejando mal a la Directora Pamela Geisser.



Sra. Maricela Calfuman, señala que se invitó a los concejales a reunión en el colegio, estuvo presente Concejala Nayadeth Contreras, esto no viene desde ahora no más.

Concejal Martínez, señala que al Alcalde se va a hacer una idea de lo que pasa para que tomar las medidas.

Concejal Carrasco, lo que se puede hacer es sugerir una respuesta pronto, para que tengan la tranquilidad. Alcalde, es quien decide lo que va a hacer.

Concejal Burdiles, la facultad es del Alcalde y del DAEM. Porque no se puede dejar pasar estos problemas y poner una solución a tiempo. Que no pase lo de Maite, donde la Comunidad que no tenía nada que ver, se vio afectada. Recomendar que se solucione a tiempo los conflictos.

Concejal Calfueque, apoya su petición porque va a quedar en acta. Nosotros podemos sugerir al Alcalde una solución. Anteriormente ya hubo un reclamo por la misma persona. Alcalde tiene que ver la actuación del profesional.

Concejala Contreras, señala que es él quien tiene que tomar la decisión. Agradece a la dirigente y apoderadas, no se queden con las inquietudes de la comunidad. Los concejales, están para escucharles, si no se les informa. Tienen su teléfono y agradece por haberlos invitado a su reunión. Pide que no se echen una preocupación más grande. Por lo que deben estar unidas.

Sra. Maricela Calfuman, siente preocupación por su hijo pequeño que está también en el colegio. Porque como su niña de 10 años, le puede contar lo que pasa, pero el pequeño no. Ella trabaja todo el día y puede estar un rato con sus niños por las tardes. Le parece agotador que estén pasando estas cosas en el colegio. Si no hay solución retirará a sus niños del colegio.

Concejal Martínez, es bueno que se plantee esto para conocer lo que está pasando.

Sra. Viviana Paillalef, plantea que el camino de Catripulli a Los Mellizos, está muy malo, empresa trabajando en terreno forestal. Cuando comenzaron hicieron reunión, para ver esos temas, pero ahora el camino se echa a perder cada vez más y no se ha arreglado.

Concejal Carrasco, Alcalde dijo que se solucionaría pronto.



Concejala Contreras, consultar al delegado de lo que se acordó en reunión que estuvieron con el Alcalde y que acuerdo se tomó respecto del camino. Dirigentes tienen el poder de hacer las consultas.

Presidenta, camino lo están preparando para poner material por la empresa el Bosque, corresponde al Inspector Fiscal fiscalizar. Y pedir a la empresa que coloque la señalética que corresponde.

Concejala Contreras, pedirá a la Empresa que ponga la señalética.

Concejal Calfueque, dirigentes tener el número de teléfono del inspector fiscal para insistir que venga. El Estado le está pagando para que inspeccione los caminos, por contrato. Se pidió evaluar el peso del puente si está la señalética en el puente.

Presidenta, señala que en la entrada en la vuelta Rubilar, tienen la señalética encima de donde se está haciendo el trabajo y eso es peligroso también.

Respecto al reclamo de la Sra. Maricela, es bueno que hayan venido al Concejo. Sra. Belén estuvo en el Concejo, acompañada de su esposo. Es bueno conocer la otra parte.

Sra. Viviana Paillalef, señala que como dirigente es imparcial en ese tema, pide que no se sigan repitiendo las cosas, porque hay niños involucrados.

Presidenta, agradece que se puede hacer los reclamos, porque la prioridad son los niños.

5. PAC DE CAPACITACION 2020

Sra. Cintia Soto, Enfermera del Depto. de Salud, indica que se hizo llegar por correo el PAC y el Plasam juntos a la Secretaría Municipal, para que lo tengan los Concejales.

Señala que estos fueron trabajados con ambas Asociaciones de Funcionarios y Comité de Capacitación.

Sra. Mariana Espinoza, Encargada del SOME, señala que se hizo una Planilla del PAC, por ámbitos, se clasifica capacitaciones que se van a tener el próximo año y las que se tuvieron este año. Y se van regularizando al año siguiente, para lo que se dejó abiertas ciertas líneas.



Hay solo una capacitación del servicio al año, para que todos sepan trabajar el tema de acreditación.

Concejala Contreras, consulta sobre el pago por capacitaciones.

Sr. Luis Huenulef, Encargado de Personal de Salud, señala que es requisito tener bienio y capacitación para cambiar de grado, capacitaciones internas y deben ser certificadas y firmadas por el Alcalde.

Presidenta, pregunta si capacitaciones están dadas o el funcionario elige.

Sra. Cintia Soto, señala que hay capacitaciones mandatadas, que vienen por el Servicio de acuerdo a su estamento, o auto gestionadas pagadas por cada funcionario.

Sra. Mariana Espinoza, se van seleccionando para hacer lo equitativo.

Sra. Loreto Goepinger, Kinesióloga, son pocos recursos para capacitación desde el Servicio, pedir gestionar algunas capacitaciones por parte del Municipio a futuro.

Presidenta, capacitaciones auto gestionadas, son rotativas.

Sra. Mariana Espinoza, cada funcionario tiene derecho a 5 días de capacitación en el año, los médicos 6. Siempre que Dirección les autorice. Si no quiere ocuparlas es responsabilidad del funcionario.

Sra. Cintia Soto, 5 días, son además los que da el servicio, que son gratis. Y se hace calendario para hacerlo equitativo.

Concejal Burdiles, son pocos los recursos para capacitaciones en nuestra comuna, a qué se debe que en otras comunas llegan más recursos.

Luis Huenuvil, pasa por el número de funcionarios.

Presidenta, consulta si el Ministerio dice en que capacitarse.

Sra. Cintia Soto, viene con lineamientos.

Presidenta, preocupación a nivel regional, por el aumento del sida, cáncer, consumo de alcohol. Como se está abordando para preparar a los TENS para entregar información a la comunidad.



Sra. Cintia Soto, está considerado, porque queda abierto para incorporar temáticas nuevas.

Concejala Contreras, señala que esa situación es crítica, ideal sería analizarlo en reunión de comisión Salud. Para abordar temas que preocupan, como la bacteria hélico bacter, sida, etc. Pide que como encargados puedan juntarse con el Concejo.

Sra. Cintia Soto, tenían listo y el servicio les envió una nueva planilla ahora en noviembre. Para las cosas generales serviría juntarse.

Sra. Loreto Goepinger, señala que cuando hay brotes epidemiológicos, sí se ve necesario capacitar en esas áreas. En las reuniones de comisión, se puede ver la contención epidemiológica local. Y que si se incluye en el eje abierto, con capacitaciones según la contingencia.

Sra. Mariana Espinoza emergencia desastres y epidemias, se deja como mínimo un participante. Se puede incluir.

Si se plantea la necesidad de capacitar a los colegios, eso se puede hacer. Lo importante es que haya interés de los vecinos por participar. Y priorizar los sectores y establecimientos.

Presidenta, plantea que los planes deben llegar con anticipación para poder hacer reuniones de comisión y programar reuniones con tiempo, no al momento de aprobar.

Concejala Contreras, plantea que al Cuerpo Colegiado, al no enviarle la información antes de la reunión, lo dejaron sin cumplir sus funciones.

Sra. Cintia Soto, Se envió el jueves esta información a la Secretaria Municipal, para entregar al Concejo.

6. PLAN ANUAL COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL

Sra. Mariana Espinoza, señala que son 8.336 usuarios inscritos en el per cápita comunal, que se inscriben para atención de Salud, por los cuales se percibe la suma de \$ 6.900. Hay un dictamen de Contraloría que impide rechazar inscripciones de personas que sean de otras comunas. La Población flotante, puede tener hasta tres veces atención sin cobrarle.



Concejal Calfueque, atención en Hospital de Pucón, es por falta de servicio en el CESFAM. Porque acompañó a una persona que pidió ser atendido en el Consultorio y luego se agravó así que fue de manera particular al Hospital de Pucón.

Sra. Cintia Soto, el CESFAM otorga atención primaria en Curarrehue. Hospital de Pucón hace atención secundaria.

Sra. Loreto Goepinger, sucede que a la primera consulta iba con unos síntomas y si al pasar las horas, consulta con Hemorragia lo habrían derivado a Pucón. Cuando hay para hacer exámenes se puede resolver acá.

Presidenta, pide incorporar, mejorar la atención a los usuarios por los paramédicos de las postas, por la forma de derivar las urgencias. Caso de enfermos terminales, que porque se están atendiendo en el hospital de Temuco, no se les ha atendido por urgencia por los TENS. Pedir respuesta de solicitud de la Sra. Hilda Flor Carinao, de Tres Esquinas, ya que no fueron a atender a su hija que solicitó atención por urgencia del Paramédico.

Concejala Contreras, consulta en cuanto al libro de reclamos y felicitaciones. Quien toma cartas en el asunto sobre reclamos.

Sra. Cintia Soto, llegan a la Dirección y dentro de un plazo debe responder.

Concejal Carrasco, como lo señaló en esa oportunidad, hay que ver porque si esa atención fue fuera de horario.

Sra. Cintia Soto, en caso de urgencia, fuera de horario se puede hacer la solicitud de atención a través de la radio.

Sra. Viviana Paillalef, le parece bien que se haga Capacitaciones en Posta de Catripulli o en Comunidad y en el Colegio. Invitar a los dirigentes directo por wsp. Y capacitar a los jóvenes sobre el tema del consumo de drogas y alcohol, que se ve preocupante el tema con tantos locales que venden alcohol.

Concejala Contreras, por ley el Concejo debe aprobar patentes que cumplen con todos los requisitos.

Votación:

Concejala Carinao	:	SI
Concejal Carrasco	:	SI
Concejala Contreras:		SI



Concejal Martínez : SI
Concejal Burdiles : SI
Concejal Calfueque : SI

ACUERDO N° 693

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2020.

Invitación de la Profesora Encargada de la Escuela El Saltillo de Loncofilo, a participar de la primera actividad de Aniversario de la Escuela, a realizarse el viernes 29 de noviembre, desde las 8.00 Hrs.

7. TEMAS DE CONCEJO

Concejala Contreras, hace entrega de las actas de las tres reuniones de la Comisión Educación, efectuadas el 02, 23 de octubre y 6 de noviembre.

Concejal Martínez, felicita a la comisión que trabajo los temas para la confección del Padem.

Señala que se hace necesario que la comunidad pida venir al Concejo, con anticipación para considerarlo dentro de la tabla y que vaya en la citación. Así no postergar para el final los temas de la tabla.

Concejal Burdiles, señala que es complicado pues hay que escuchar a la comunidad primero y los funcionarios pueden esperar.

Concejala Contreras, señala que se debe ver en reunión de comisión régimen interior.

Concejal Burdiles, recuerda que llamó a reunión y no asistieron.

8. PUNTOS VARIOS

NO HAY TEMAS.

Siendo las 14.00 Hrs. finaliza la reunión



RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 691

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.03	Combustibles y lubricantes	Gestión Interna	M\$ 5.000.-
	TOTAL		M\$ 5.000.-

AUMENTAR EGRESOS:

24.03.090.001	Aporte año vigente		M\$ 5.000.-
	TOTAL		M\$ 5.000.-

ACUERDO N° 692

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020.

ACUERDO N° 693

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2020.